

# Reconocer las Causas para Comprender el Conflicto:

## el Despojo de Tierras en el Departamento de Bolívar, 1964-1975

**Elkin Mora Alonso**

Universidad de Cartagena, Colombia

*Correo electrónico:* emora@unicartagena.edu.co

### Resumen

La avaricia económica de una parte significativa de los gamonales bolivarenses, canalizada a través del despojo de tierras a familias campesinas, constituyó uno de los factores fundamentales que provocó el surgimiento y desarrollo del conflicto armado en el departamento, durante el periodo que va de 1964 a 1975. En efecto, uno de los objetivos de las diferentes organizaciones guerrilleras que entrarán en una reyerta armada con la Fuerza Pública del Estado colombiano es, precisamente, hacerle frente a los atropellos que sufría constantemente la población campesina. Ahora bien, a partir del surgimiento de las guerrillas, nace casi que inmediatamente el aval gubernamental que va en pro a la creación de los grupos de autodefensas civiles, emergiendo así un nuevo actor en el conflicto armado. Tal situación no solo va en camino de la institucionalización de la guerra, sino que también evidencia la debilidad del Estado en algunas zonas del país, en las que solo interviene a través de intermediarios y de personas no especializadas en tratar temas jurídicos y sociales tan complejos como los presentados en el departamento de Bolívar.

### Abstract

The economic greed of a significant part of landowners from Bolivar materialized through the dispossession of land to peasant families, was one of the key factors that led to the beginning and development of the armed conflict in the state of Bolívar from 1964 to 1975. Indeed, one of the objectives of the different guerrilla organizations related to an armed confrontation with the Colombian Army is precisely to fight against the unceasing abuses of peasant community. In parallel with the beginning of guerrilla groups, the government gave approval for the formation of self-defense groups almost immediately, which means that a new actor will take part in the armed conflict. This situation is not only a pathway to the institutionalization of war, but it also demonstrates the weakness of the State in some areas of the country, where the government is represented by a crew of intermediaries and specialist who are not trained to deal with such complex legal and social issues as those presented in the state of Bolívar.

*Recibido:* 6 de noviembre de 2013 \* *Aprobado:* 6 de diciembre de 2013

**Palabras clave**

Despojo de tierras, campesinos, gamonales, conflicto armado, guerrillas.

**Key words**

Dispossession of land, peasants, landowners, armed conflict, guerrillas.

**I.**

Para realizar una radiografía que ponga de relieve las razones de la aparición del conflicto armado en Bolívar se hace necesario entender –antes que nada– que este es un fenómeno cruzado por variables disímiles, que van de lo económico, pasando por lo político y social, hasta lo cultural. En este orden de ideas, sería un desacierto afirmar que la génesis del conflicto armado en el departamento obedece a una sola causa, como lo hacen algunos autores que se atreven a aseverar que “el conflicto armado es un conflicto económico, más no social, ni político” (Palacios, 2000:445) o que “[...] se puede concebir como un fenómeno unicausal, que se halla indudablemente marcado por acontecimientos políticos” (Pécaut, 1987:491-492). Conociendo lo anterior, el presente artículo abordará, sin incurrir en generalizaciones simplistas, una de las diversas causas generadoras del conflicto armado en el departamento de Bolívar: el despojo de tierras.

Por otra parte, el presente análisis tampoco se inscribirá en aquellas teorías de estirpe positivista que afirman que el origen de la confrontación armada interna que vive Colombia, en términos económicos, obedece a causas o condiciones objetivas como: la pobreza que ha acompañado a la nación durante su historia; la desigualdad social que convierte a Colombia en uno de los países con mayor índice de desigualdad en el mundo; la precariedad de la regulación estatal; el abandono del campo y de las gentes que lo habitan (González, 2002b). Dichas teorías, aunque puedan nutrir diversos enfoques, también ocasionan limitaciones a la hora de apreciar las dimensiones que alcanza este fenómeno; razón por la cual, resultaría más adecuado desarrollar una investigación que combine las condiciones objetivas, ya mencionadas, con los aspectos o condiciones subjetivas que rodean a los diferentes actores sociales en una región determinada, verbigracia: la percepción relativa de la situación con respecto al entorno y los sentimientos de frustración de campesinos frente a sus posibilidades de ascenso social (González, 2002b); asimismo, el valor que tiene la tierra para los diferentes grupos campesinos bolivarenses, no solo en lo económico, sino también en lo social y cultural.

Puede aseverarse que uno de los principales catalizadores que provocó la aparición del conflicto armado en el departamento de Bolívar fue: “la avidez

económica” (Fals, Guzmán & Umaña, 2005:435) o, en palabras diferentes, el despojo de tierras campesinas por parte de algunas familias gamonales prestantes de la región. Sin embargo, antes de comenzar a dilucidar el porqué de esta afirmación es menester reflexionar sobre la forma en la que se ha venido trabajando el fenómeno del despojo de tierras en la historiografía local, regional y nacional.

En la historiografía colombiana se pueden detectar varios equívocos al momento de hacer referencia al fenómeno del despojo de tierras como uno de los catalizadores que provocó el surgimiento del conflicto armado. En primer lugar, se observa que los estudios en torno al despojo de tierras tienen como epicentro las regiones ubicadas en el centro, oriente y sur del país, como si las otras zonas del territorio nacional no hubieran padecido el flagelo de dicho fenómeno a principios de la década del sesenta (Trejos, 2008), (Sánchez & Meertens, 1983), (Castro, 2008), (Pécaut, 1987), (Deas & Gaitán, 1995), (Gallón, 1983).

En segundo lugar, la historiografía colombiana enfoca su análisis desde finales de la década de los setenta en adelante, años que se caracterizan por el fortalecimiento del narcotráfico y el recrudecimiento del fenómeno del paramilitarismo, dejando, a manera de supuesto, la década de los sesenta como un período de paz relativa, paz que identifica –según algunos sociólogos, historiadores y antropólogos sociales– a las personas originarias de la región Caribe (Romero, 2003), (Echandía, 1999). Tal aseveración se puede constatar con un escrito periodístico del año de 1964, el cual relata que:

[...] los hechos de violencia que se han registrado en las regiones del río Magdalena y dentro del territorio de Bolívar habitado siempre por gentes pacíficas y amantes del trabajo, constituye un caso solitario y aislado de perturbación en la vida tranquila y de convivencia con que en todos los momentos de la historia se han distinguido los bolivarenses [...]. (Mora Guerra, D., 1964, octubre 6)<sup>1</sup>

En tal dirección, también se pueden inscribir las afirmaciones del investigador y economista Echandía Castilla (1999), quien sostiene que, durante las dos grandes escaladas de violencia político-partidista de la

---

<sup>1</sup> Todos los artículos de prensa citados aparecieron en el periódico *El Universal* de Cartagena y corresponden al periodo 1964-1975.

primera mitad del siglo XX (la guerra de los Mil días y la Violencia), los departamentos de la costa Caribe se mantuvieron casi al margen, con excepción de uno que otro municipio. De acuerdo a Echandía, en el intervalo que va desde 1959 hasta comienzos de la década de 1970, Bolívar mantiene tal tradición.

Este imaginario colectivo de señalar a los habitantes de la costa Caribe como personas pacíficas, ha distraído a los investigadores que buscan indagar el origen del conflicto armado en el departamento de Bolívar. Tal distracción se hace presente en el momento en que se desplazan los estudios hacia años posteriores, finales de los años setenta, por el supuesto de que en las décadas anteriores, los bolivarenses no se habían vinculado a los conflictos que se presentaban en otras partes de la nación; o, que si se presentaban brotes de violencia en la región, eran casos aislados, propios de la violencia inorgánica, que no guardaban relación alguna. Si se llegaran a discernir las causas de esta cuasi-invisibilización del conflicto armado en Bolívar, muy seguramente se comprenderían mejor las razones de su origen, propagación y particularidades.

En tercer lugar, son muchos los investigadores y analistas sociales que trabajan la génesis del conflicto armado colombiano en los años sesenta. Ahora bien, estos realizan sus estudios desde una perspectiva general y homogeneizante, sin respetar las especificidades que tuvo este fenómeno en las diferentes regiones del país (Vanegas, 1976), (Jaramillo, 1998), (Galat & Ordoñez, 1976).

Por todas las razones anteriormente expuestas, este trabajo busca romper con esas frecuentes imprecisiones que se han establecido en el colectivo académico. Para lograr dicho cometido se analiza un caso puntual, a saber: el despojo de tierras como una de las causantes generadoras del conflicto armado en el departamento de Bolívar, durante el periodo que va de 1964 a 1975.

Con excepción de los trabajos realizados por Fals Borda (2005; 2008), Bejarano Ávila (1983; 1995; 2011), Palacios (2000; 2003), Gonzáles, Bolívar y Vásquez (2002a; 2006), Reyes Posada (2004a; 2004b; 2009) y, recientemente, los del Grupo Memoria Histórica, bajo la coordinación de Sánchez (2009, 2010), son pocos los investigadores que han estudiado las peculiaridades del fenómeno del despojo de tierras como una de las causas generadoras del conflicto armado interno en el departamento de Bolívar desde la segunda mitad de la década de los sesenta. Todos estos autores

coinciden en aseverar que sus producciones solamente son pinceladas de un amplio cuadro que aún queda por dibujar, pinceladas que se convierten en el punto de partida para las futuras investigaciones que decidan adentrarse en el estudio de tal fenómeno.

## II.

Antes de proceder a exponer por qué la avidez económica fue uno de los causantes de la aparición del conflicto armado en el departamento de Bolívar, es menester dilucidar el término *despojo de tierras*. El empleo de este término puede resultar contradictorio y hasta controversial debido a que se concibe o define dependiendo de los intereses del actor que lo emplee. Tal discusión conceptual se puede ilustrar revisando otros conceptos: los campesinos llamaban *recuperaciones* a las “acciones realizadas por ellos para apoderarse de tierras, –que antes les pertenecían, pero de las que fueron despojados por los terratenientes de cierta región, a través del ejercicio de la fuerza– mediante medidas de hecho” (Correa, 2010: 205). Por su parte, los gamonales, denominaban a estas acciones como *invasiones* o *tomas*, y quienes la perpetraban, “eran –generalmente– catalogados como comunistas” (Correa, 2010:205).

El empleo de la categorización de *comunista* obedece a la intención de algunos hacendados de estigmatizar y, a través de sus discursos, deslegitimar a los campesinos que efectuaban las acciones de hecho para recuperar las tierras. Esto con el fin de que las fuerzas oficiales del Estado pudiesen reprimir, mediante el empleo de la violencia, los brotes de insurrección.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y tomando como referencia los argumentos del Grupo de Memoria Histórica, se puede definir el *despojo* como un proceso a través del cual “un grupo o un individuo se ven privados material y simbólicamente por fuerza o coerción, de bienes muebles e inmuebles, lugares y/o territorios sobre los que ejercían algún uso, disfrute, propiedad, posesión, tenencia u ocupación para la satisfacción de necesidades” (Sánchez, 2009:30).

Ahora bien, la satanización del campesinado como comunista mencionada anteriormente, se convirtió en un recurso de algunos gamonales bolivarenses para justificar varias acciones tendientes a preservar e incluso aumentar sus recursos económicos. Estas prácticas, que serán expuestas a continuación, pondrán de manifiesto la avidez económica de algunos miembros de esta clase.

En primer lugar, vincular al campesinado era en realidad una herramienta para retirar a las familias que habitaban determinados predios, ya sea porque se cansaron de su presencia en ellos, porque no estaban al día en el pago de la renta mensual, quizás, porque los patrones temían perder sus tierras, o, sencillamente, porque interferían en los proyectos de progreso económico (Gilhodés, 1970). Varios casos, ocurridos a partir del año 1964 en diferentes zonas del territorio bolivarense, corroboran lo dicho; poniendo de relieve la estigmatización que sufrió parte del campesinado. Veamos el caso ocurrido en Arroz Barato, corregimiento de Cartagena de Indias, 1967:

Una vez descendimos del automóvil, encontramos en frente [sic] a nosotros un espectáculo impresionante: hombres y mujeres, niños, perros, gatos, algunas aves de corral, caldero, olla, camas, esteras, colchones, neveras, radios, etc., amontonados de cualquier manera a la intemperie, en la carretera a Mamonal.

¿Qué ha sucedido?

Unos campesinos han sido lanzados de sus parcelas que desde hace seis años han venido trabajando en posesión pacífica, pero han sido tachados de “comunistas” y de otra serie de adjetivos que justifican la acción.

Un poco de la historia.

Estas tierras pertenecieron en un tiempo a la compañía norteamericana “Andian”, que la vendió a la compañía Intercol en 1958, y este a su vez al doctor Victor [sic] Piñeros, en 1962, a quien se las entregó sin “problemas” de ninguna clase, teniéndolos [sic] en efecto, pues, ya se habían producido los primeros intentos de colonización. Al parecer, para el año de 1962, hubo un lanzamiento frustrado. El 26 de julio de este año, el juez V municipal comisionó al inspector del [sic] Bosque para hacer el lanzamiento, pero el lanzamiento se efectuó el miércoles [sic] 16 de agosto. El día 17, el juez, suspendió el lanzamiento, pero las familias aparceras lanzadas, permanecen a la intemperie, esperando que se resuelva el “impasse”.

Los hechos.

El día miércoles [sic] 16 del presente mes, llegó a la zona demarcada, el señor inspector de policía [sic] del barrio El Bosque, para efectuar el lanzamiento de los colonos que

ocupan el sector llamado Arroz Barato que se encuentra a la entrada de la zona industrial de Mamonal, con un retraso de 19 días, después [sic] de haber sido dictada la sentencia, por el juzgado V municipal de esta plaza. La diligencia se efectuó sin previo aviso de los lanzados, y para tal efecto, el inspector, se presentó con tres personas vestidas de civil, un abogado, que según noticias que tenemos es funcionario de la Caja Agraria y abogado de la compañía “Andian”, dos señores más del interior del país, uno de los cuales es mayordomo del doctor Victor [sic] Piñeros, poseedor inscrito de los terrenos, y el otro, el chofer del “Jeep rojo”, encargado de efectuar los mayores destrozos en la zona de cultivo, además, se presentó con nueve agentes de la policía [sic], un oficial y un sargento de la institución, y, de nueve reclusos de la cárcel [sic] de Ternera, que fueron los encargados de cometer, los desmanes, y los saqueos de que fueron víctimas las familias campesinas en mención [...]. Don Eduardo Pérez López, ocupante de una parcela, anciano de 75 años de edad relata: “Eran como las nueve de la mañana, yo estaba trabajando en la roza, cuando de pronto oí el alboroto, de un camión bajaban una cantidad de policías [sic] y de hombres vestidos de civil, después [sic] supimos que eran presos de la cárcel [sic] de Ternera, enseguida salí a ver qué pasaba, cuando quise llegar ya estaban encima de nosotros, uno vestido de civil (recluso) me arrebató el machete de la mano, todos siguieron caminando a tropel como ganado, y fueron destruyendo la yuca, las maticas de papaya que yo había sembrado; mirelo [sic] usted mismo... Enseguida pregunte [sic] que pasaba y un agente moreno gordo me dijo que nos iban a echar; se metieron en el rancho yo quise atajarlos pero me lo impidieron. Entonces yo dije que me dejaran entrar para recoger mis cositas que tenía [sic] guardada y el mismo agente me dijo no tiene derecho a coger nada”.

Cuánto tiempo tiene de estar trabajando en estas tierras? [sic] “tengo seis años de tener esta parcelita (2 hectarias [sic] y media) pero de estar por estos lados desmontando, ya va para veinte años y pico”. (Anónimo, 1967a, agosto 22)

**Conozcamos un poco más sobre el caso ocurrido en el mismo sector de Arroz Barato:**

Alberto Echeverry Gaviria, cédula de ciudadanía número 6.148.319 de Buenaventura y cédula militar número 3.521 del Ministerio de Guerra, soy oficial retirado del ejército. Todo lo que se ha dicho aquí es auténticamente [sic] cierto y podemos

atestiguarlo [...] cuando yo llegue [sic] en mi camioneta, el sargento Buendía [sic] de la policía [sic], procedió a detenerme, me tuvieron incomunicado, porque la orden era no dejarme bajar, díjeme porque yo era el cabecilla [sic] de todo esto, luego me embarcaron en un bus y me llevaron para la cárcel [sic], y a mi mujer la metieron en el buen pastor [...] antes había [sic] preguntado al inspector delante del oficial Figueroa, que si sabía [sic] cuales eran los linderos de la zona de lanzamiento y el [sic] me dijo que “lanzaban donde le daba la gana, que para eso era autoridad” [...] yo no sé porqué [sic] se me detuvo a mí y a mi mujer solamente. (Los presos con machete en mano. (Anónimo, 1967a, agosto 22)

En las anteriores historias, se puede observar cómo el uso de la palabra *comunista* justifica y, en cierta medida, legaliza el despojo de tierras de familias campesinas que no guardaban nexo alguno con los movimientos e ideales con los cuales se les asociaba. El uso del peyorativo término *comunista* fue un estigma lanzado por parte del prestigioso hacendado, empresario e industrial Víctor Piñeros, con el fin legitimar una serie de desalojos a campesinos del sector de Arroz Barato, jurisdicción de la ciudad capital departamental Cartagena de Indias.

Las familias de Eduardo Pérez López y de Alberto Echeverry Gaviria no serían las únicas víctimas de despojo de tierras atribuidas a Víctor Piñeros. El presidente del comité Pro Arroz Barato expone la situación:

En declaraciones que nos hizo el presidente del comité pro Arroz Barato, señor Alberto Lozano Rodríguez, se refirió en detalles al grave problema que se ha querido crear a numerosas familias de colonos allí establecidos hace mucho tiempo y que hoy se las tiene sometidas a una política de “persecución injusta e incompatible con las reglas humanas y sociales”. (Anónimo, 1967b, agosto 22)

Esta serie de desalojos perpetrados, bajo órdenes directas del empresario antes mencionado, obedecían a los planes de creación de una industria en ese sector, en el marco del auge industrial que experimentó Cartagena en la zona de Mamonal durante la década del sesenta. Personas como Víctor Piñeros, valiéndose de su poder y sus favorables condiciones económicas, políticas y sociales, convirtieron una actividad ilícita como lo es el despojo y la apropiación de tierras, en una acción lícita amparada por la ley. Esto lo hizo con el respaldo de jueces, inspectores y policías, tal como se evidenció en la anterior historia.

A pesar de las denuncias realizadas por el presidente del comité Pro Arroz Barato ante las autoridades competentes, con el fin de que adoptaran medidas pertinentes para contener esta serie de abusos, al parecer estos casos quedaron impunes. En el marco de la investigación se hizo seguimiento al caso expuesto por el periódico *El Universal* y no se logró encontrar ni el desenlace de tal historia, ni información sobre la suerte que corrieron las familias campesinas que habitaban tales predios; de hecho, no se evidencia la existencia de un escrito en los años siguientes que dé cuenta de la resolución de esta problemática. Lo que se pudo encontrar es que existe, hasta la fecha, una imponente industria que tiene por nombre las iniciales del señor Víctor Piñeros Martínez, “Distribuciones VICPIMAR”, creada en los linderos donde se consumó el despojo de tierras.

A partir del anterior caso, se puede observar que en un Estado como Colombia –acotado por grandes y pocos latifundistas e inversionistas, que integran capital y poder, ley y delito– la neutralidad de las instituciones es mera apariencia (Palacios, 2000). Es así como el mismo Estado, o mejor, como las personas que componen el Estado, con sus injusticias, van creando el teatro propicio para el surgimiento de nuevos actores en la escena nacional: los diferentes grupos guerrilleros que emergieron como una alternativa diferente para dar respuesta a un sinnúmero de agravios padecidos por algunas de las humildes familias campesinas bolivarenses.

Otros casos detectados en la exhaustiva revisión de prensa realizada en el marco de la presente pesquisa continúan poniendo de manifiesto la avidez económica de algunos de los gamonales del departamento de Bolívar. A continuación, se presentarán algunos eventos en los que se descubren, por un lado, los malos tratos padecidos por campesinos de la región por parte de algunos prestigiosos hacendados que querían apoderarse de sus territorios, por otro lado, la apropiación de tierras baldías pertenecientes al Estado colombiano por parte de estos mismos personajes. El siguiente caso, que tuvo lugar en 1964, sintetiza lo sucedido en gran parte del territorio del departamento de Bolívar:

El secretario ejecutivo de la FANAL, con fecha 29 de octubre hizo una declaración ante el país de las persecuciones de que vienen siendo víctimas los campesinos de los departamentos de Atlántico, Bolívar y en algunos sectores de Córdoba y Magdalena. El problema se ha originado en que los campesinos han incorporado tierras a la economía nacional entrando a cultivarlas, porque están seguros de que son reservas nacionales y que han sido capturadas ilegalmente por

personas prevalidas de su poder político, económico y social. [...] Los campesinos del Atlántico, Bolívar, Córdoba y Magdalena, están planeando un paro campesino, no llevando viveres [sic] a los respectivos mercados durante varios días, a fin de conseguir que se haga justicia y que se deje la tierra para cultivar y no para provecho de unos cuantos terratenientes. (Anónimo, 1964, noviembre 8)

El siguiente tuvo lugar en el corregimiento El Roble, jurisdicción del municipio El Guamo, departamento de Bolívar, en 1968:

Comisionado por la directiva de Fetraabol. Partió con destino al corregimiento de El Roble, jurisdicción del municipio de El Guamo, el miembro Luis Blanco, a fin de ventilar un problema de tierras que allí se ha presentado. Se trata –según se sabe– de una invasión de colonos quienes alegan que los terrenos ocupados son de propiedad nacional, a lo que se opone un señor de apellido Angulo. (Anónimo, 1968, agosto 11)

Otros casos acontecieron en Norosí, Pinillos y Magangué en 1969:

Una despiadada persecución al pueblo campesino de Bolívar, por las autoridades y terratenientes, fue denunciada por José A. Hernandez [sic], secretario de asuntos agrarios de la Confederación de Trabajadores de Colombia, refiriéndose [sic] a la visita que ha venido realizando por todos estos pueblos [...] dijo, por ejemplo, Norosí, Pinillos y Magangué se ha desatado una persecución inmisericorde contra los campesinos, con ayuda de la policía [sic]. (Anónimo, 1969, abril 27)

Este otro caso, ocurrió en Pasacaballos, corregimiento de Cartagena de Indias, en 1969:

Pasacaballos, ha continuado el descontento en este corregimiento por la determinación tomada por el ex-representante a la cámara, Rogelio López Sierra, quien ha vendido a una compañía los terrenos que desde hace ocho años han estado ocupando los campesinos de esta región.

Alegan los presuntos perjudicados, que estos terrenos son de propiedad de la nación, y que de allí tendrán [sic] que sacarlos muertos, pues no están dispuestos a salir ni a que se cometa un abuso con ellos. (Anónimo, 1969, mayo 21)

Por su parte, el siguiente caso tuvo lugar en el municipio de Arjona, en el año de 1970:

Treinta y dos Campesinos de la región de Isla de Caneo, jurisdicción del municipio de Arjona están atravesando [sic] serias dificultades a raíz [sic] de las persecuciones que ha desatado sobre ellos el terrateniente Ramón Caraballo, quien alega que las tierras en las cuales trabajan los labriegos ubicada [sic] en la isla mencionada son de su propiedad, mientras que la Federación Agraria seccional Cartagena asegura que las parcelas son propiedad nacional y por tanto nadie esta [sic] en capacidad de sacar a los campesinos [...] se pedira [sic] en el curso de los proximos días [sic] la intervención del Incora para ponerle fin a las incursiones del terrateniente mencionado. (Anónimo, 1970, marzo 18)

Respondiendo a la solicitud realizada la crónica anterior, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria- INCORA y la organización sindical Unión de Trabajadores de Bolívar UTRABOL se pronunciaron ocho días después sobre los atropellos cometidos a los treinta y dos campesinos en Arjona:

Benildo Cuesta, secretario de asuntos agrarios de la central obrera regional Utrabol, anuncio [sic] la participación directa del Incora en la ventilación del problema que afecta actualmente a treinta y dos campesinos de la región de Rocha en la Isla de Caneo con la persecución que ha desatado sobre ellos el terrateniente Ramón Caraballo. (Anónimo, 1970, marzo 26)

No obstante, a pesar de las investigaciones realizadas por las dos instituciones anteriormente mencionadas y de la cobertura que recibió la noticia en los medios de comunicación regionales, se intensificaron las persecuciones contra los treinta y dos campesinos arjoneros, hasta el punto que se procedió a la captura de estos sin justificación alguna. La siguiente cita expone la situación:

Benildo Cuesta, secretario de la federación agraria nacional, se quejó en el día de hoy de que el gobierno seccional no ha querido tomar ninguna intervención, a fin de resolver la grave situación que atraviesan treinta y dos agricultores pobres de la región de Arjona contra quienes se ha desatado una abierta persecución por parte de los terratenientes y autoridades.

Dijo el informante que el alcalde de Arjona, Mariano Salas Aguas ordenó la detención de los dirigentes campesinos. (Anónimo, 1970, abril 12)

Como se ha podido observar a lo largo de las anteriores historias, la avidez económica de algunos gamonales pasaba por encima del bienestar común e ignoraba los derechos de las clases menos favorecidas; a estos sujetos no les importa la suerte del campesinado que tenía como medio de subsistencia familiar trabajar la tierra. De igual forma, estas crónicas periodísticas ponen de manifiesto que la Policía y hasta la justicia tenían un precio, el cual algunos terratenientes no tuvieron problemas en pagar con tal de conseguir sus fines.

Gracias a los casos anteriormente mencionados se ha revelado que en la figura del gamonal convergían oficios heterogéneos, como hacendados, industriales, políticos y empresarios. En otras palabras, los gamonales son personas influyentes en la región que habitan y, gracias a su poder, pueden despojar tierras con relativa facilidad.

Desde el año de 1967, los predios de la zona aledaña a Mamonal se convirtieron en el centro de atención de los gamonales bolivarenses, como lo ilustra el caso presentado anteriormente en los lotes de Arroz Barato. De similar forma, desde el año de 1969, se vino gestando un comercio ilegal de tierras en ese mismo sector adyacente a Mamonal, esta vez en Pasacaballos, corregimiento de Cartagena de Indias. Rogelio López Sierra, ex-representante a la Cámara, dio inicio a dicho comercio vendiendo arbitrariamente a una compañía, hasta ahora desconocida, los terrenos que a lo largo de ocho años habían estado ocupando campesinos de esta zona. Dos años más tarde, apareció un reporte de prensa que revelaba un problema de apropiación y despojo de tierras, casualmente en este mismo sector.

### III.

A continuación, se analizará cuáles eran los intereses de los gamonales locales por adquirir, sin importar los medios, los predios de esta zona de Mamonal, ubicada en las afueras de la ciudad capital del departamento de Bolívar.

La junta de acción comunal de Pasacaballos y el comisionado de usuarios campesinos del mismo lugar, están denunciando el hecho de haber Intercol cercado los terrenos de la comunidad de Pasacaballos y estar vendiéndolos [sic] como ya hizo con

una parte de ellos a la empresa Dow Química [...] Intercol según la junta ha metido las cercas hasta las calles del pueblo de Pasacaballos; ha cercado las playas del frente de la bahía como de su propiedad, sin que ninguna autoridad lo haya impedido [...] la junta de acción comunal, tiene en su poder los títulos [sic] de propiedad de las tierras de la comunidad. (Anónimo, 1971, febrero 18)

A partir de un análisis comparativo de lo acontecido en los sectores de Pasacaballos y de Arroz Barato, ambos pertenecientes a la zona industrial de Mamonal, se pueden encontrar muchos eventos, aparentemente fortuitos, que guardan relación.

Entre 1960 y 1970, Colombia sufrió un proceso de ampliación y modernización en la industria petroquímica, esto respondió al considerable aumento en la demanda que comenzó a tener el crudo a nivel internacional en esa época. Cartagena no estuvo al margen de este proceso modernizador, por el contrario, fue uno de los principales actores en la escena nacional. Tal papel protagónico tuvo su origen a partir de la primera mitad de la década del sesenta, cuando la ciudad se consolidó como terminal marítimo para la exportación del petróleo (Caballero Argáez & Amaya Parra, 2011).

Ahora bien, tal proceso de industrialización se desarrolló en Mamonal, zona que coincidentalmente fue el epicentro de los tratos abusivos a diversas familias campesinas y de las políticas de apropiación/expropiación por parte de algunos gamonales. Dicha zona, con el transcurrir del tiempo, consiguió consolidarse como uno de los sectores industriales más destacados del país, por la rentabilidad de las compañías ahí establecidas. Este auge fue producto, principalmente, de la fusión de las empresas Andian National Corporation Limited con International Colombian Petroleum Company (INTERCOL). Fusión que aceleraría el desarrollo de la industria petrolera cartagenera. Aquí se puede encontrar otra casualidad, ambas empresas mencionadas están involucradas en los escándalos de apropiaciones de tierras campesinas tal y como se observa en los casos anteriormente relatados.

Ante el vertiginoso crecimiento que sufrió la industria petrolera en Cartagena, los empresarios de la INTERCOL, quienes operaban la refinería, se vieron en la obligación de actualizar tecnológicamente sus compañías y, de igual modo, de ensanchar su infraestructura. Dichas intenciones quedaron plasmadas en un contrato celebrado entre esta compañía y la subsidiaria Standard Oil. Este período estuvo marcado por la política de ampliación de la capacidad de

refinación, desarrollando la petroquímica. Por tal razón, al igual que en Barrancabermeja, en Cartagena se cimentaron plantas de petroquímicas, en alianza con la Dow Química (Forero & Dávila, 2011).

Tal procedimiento de ensanchamiento de la infraestructura industrial estuvo limitado al momento de emprender el proceso de adquisición de nuevos predios. Los empresarios locales y los inversionistas extranjeros se encontraron con que muchas de las tierras que se localizaban alrededor de la zona de Mamonal estaban habitadas por pequeñas familias de agricultores. En realidad, a partir de lo que las fuentes demuestran, no fue un problema serio para los gamonales o empresarios locales desalojar esas familias y despojarlas de sus territorios, ya que existían recursos o herramientas “legales” para proceder a hacerlo.

Como ya se señaló, uno de los principales recursos que emplearon algunos de los terratenientes para la apropiación de las tierras que consideraban de su interés fue la estigmatización del campesinado al caracterizarlo como *comunista*, situación que se ve reflejada en los testimonios de las familias campesinas que residían en el sector de Arroz Barato.

Otra modalidad de captación de tierras fue la apropiación por la fuerza de los territorios que se convertían en obstáculos para la expansión de la infraestructura industrial. Tal es el caso del sector de Pasacaballos, cercado por INTERCOL y algunos gamonales locales, para posteriormente venderlos a otra empresa extranjera llamada Dow Química. Dicha empresa, como se recordará, había celebrado un contrato con INTERCOL, compañía que, por casualidades del destino, protagonizó las apropiaciones de las tierras en el sector de Pasacaballos, tierras que ahora son negociadas a la nueva industria para comenzar a incursionar en la petroquímica.

A partir de los casos expuestos, se evidencia la avidez económica de algunos gamonales locales y sus diferentes métodos para proceder a apropiarse de determinado predio. No obstante, también se pone de relieve las inclemencias padecidas en periodo por el campesinado bolivarense. Tal situación se convertirá en una bomba de tiempo que no tardará en estallar. Más adelante se podrá entender el porqué de esta afirmación, ya que se logrará observar que los diferentes grupos guerrilleros se asentarán en gran parte de esos territorios que se vieron involucrados en el despojo.

Por un lado, se puede aseverar, que las tierras despojadas en las zonas cercanas a Cartagena fueron destinadas para la ampliación de la industria

petroquímica, como lo demuestra el presente escrito. Por otro lado, las tierras apropiadas por parte de algunos gamonales, ubicadas en las zonas de fronteras internas del departamento, fueron empleadas para la ampliación de las haciendas ganaderas. El investigador Reyes Posada (2004a) asevera que la característica general que domina a la configuración de la estructura de propiedad y uso del suelo en la costa Caribe es “la monopolización extensiva de las antiguas sabanas y bosques naturales, ahora transformadas mayormente en pastizales, por una reducida élite de propietarios” (p.75). Esta expansión de las fronteras de las tierras destinadas para la siembra de pastos, se logra entender a partir de la transformación que sufrieron la mayoría de las haciendas del departamento de Bolívar, al ser destinadas a la ganadería. Práctica que catapultó a Bolívar a convertirse en el segundo departamento más importante en esta materia después de Magdalena.

Manuel de J. Villa L; director municipal de estadísticas reveló hoy los detalles de una encuesta adelantada por el Departamento Nacional de Estadísticas sobre la población ganadera de esta sección. De la cual se desprende que Bolívar ocupa el segundo lugar de los departamentos que tienen el mayor número de reses. Contra lo que se creía el departamento del Magdalena; tiene la posición número uno entre las regiones colombianas con mayor número de vacunos. (Anónimo, 1966, agosto 23)

Ahora, a medida que van creciendo las haciendas ganaderas más prósperas de la región, de una forma directamente proporcional, se van expandiendo sus linderos; por la razón de que la ganadería requiere de un amplio territorio para la siembra de pastos. Si en el proceso de ampliación se encontraban con tierras de pequeños propietarios, estos no tenían más opción que venderlo, en el mejor de los casos, quedarse como arrendatarios cumpliendo la función de cuidar las que anteriormente eran sus tierras o de cultivar pastos. Esta suerte no la tendrían todas las familias campesinas dueñas de pequeñas parcelas; puesto que, en otros casos, se presentaba el despojo forzado a través del uso de la violencia.

En estas zonas de colonización, lo característico es la “precariedad de los títulos de propiedad, la facilidad con la que se usa la intimidación y el asesinato para lograr ventas de las tierras, y la ausencia o ineficacia de las instituciones encargadas de administrar justicia y prevenir delito” (Deas y Gaitán, 1995: 250). En términos de Marco Palacios, en estas zonas de fronteras internas, que se caracterizan por la casi que ausente presencia del Estado, se presenta por parte de algunos gamonales una “colonización



En el *MAPA 01*, se puede observar que más de la mitad de los municipios que integraban el departamento de Bolívar en el año de 1973, se vieron involucrados en el despojo de tierras, situación que convierte a esta práctica en un fenómeno generalizado. De igual forma, este mismo mapa revela un particular asunto: algunos de los casos de despojo de tierras se presentaron en las proximidades de Cartagena e incluso en su interior.

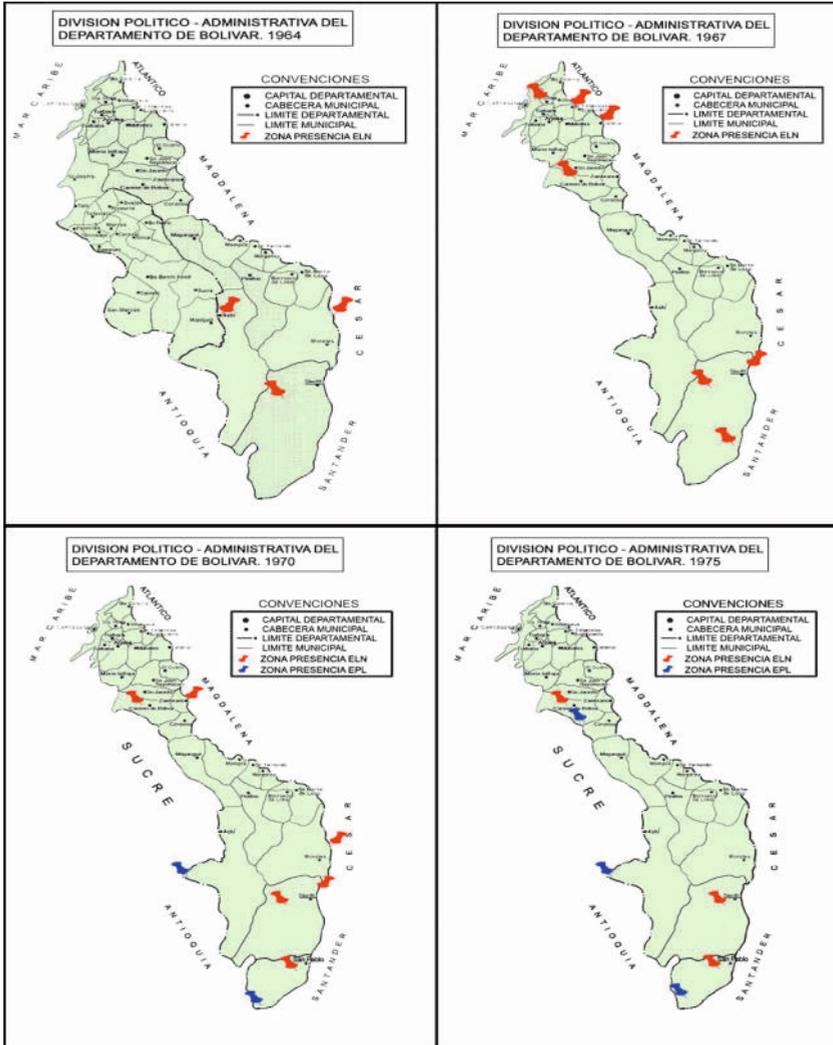
Esto discrepa con la idea, generalizada entre algunos investigadores, de que el despojo de tierras se presentó en zonas distantes de las ciudades capitales, donde había poca presencia y vigilancia del Estado, tal y como ocurrió hacia el centro y sur del país (De Rementería, 1986). La particularidad del departamento de Bolívar se puede entender gracias a los casos anteriormente revelados, que dejaron ver las implicaciones que tiene que una sola persona asuma roles tan disímiles como los de gamonal, empresario, industrial, comerciante y político. La consecuencia más evidente y grave de todo esto es que se facilita la labor de legalización de tierras que han sido despojadas, no importando que se encuentren dentro, cerca o lejos de la ciudad capital.

Dicha situación, en definitiva, permite matizar los siguientes postulados del maestro Fals Borda: “la violencia ocurrió en sitios donde la propiedad privada se buscó afanosamente por medios no institucionalizados, ni aprobados” (Fals *et al.*, 2005:157). Pues en Bolívar, algunos de los casos de despojo de tierras no se perpetraron a través de canales ilegales, sino que se efectuaron bajo el amparo y consentimiento de instituciones estatales, como lo evidenciaron los casos expuestos con anterioridad.

Otra de las razones que permite entender de mejor manera la particularidad presentada en el departamento, es el destino que se le dio a las tierras usurpadas. Los sucesos señalados prueban que los territorios arrebatados fueron destinados a la ampliación de la industria petroquímica; ya que era un negocio que generaba mucha riqueza debido al auge de las demandas que experimentó el crudo en el mercado nacional e internacional.

#### IV.

A través de los mapas que se presentarán a continuación (que conforman el conjunto denominado *MAPA 02*) se puede notar que los distintos grupos guerrilleros florecieron en buena parte de las zonas en las que se presentó el despojo; una de las causas generadoras del conflicto armado en el departamento de Bolívar.



Mapa 02

Fuente: el Autor

Ambos mapas muestran la presencia del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y del Ejército Popular de Liberación (EPL) en el departamento de Bolívar entre 1964 y 1975. Antes de emprender el análisis de por qué estos grupos guerrilleros florecieron en zonas en las que tuvo lugar el despojo de tierras, es necesario aclarar que, si bien en 1975 ya las Fuerzas Armadas y Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Movimiento 19 de abril (M-19)

hacían presencia en este territorio, no se tuvieron en cuenta al momento de elaborar los mapas porque su aparición obedeció a razones diferentes.<sup>2</sup>

La primera guerrilla que apareció en la escena bolivarenses fue el ELN, haciendo su incursión en 1964 en los municipios de Simití, Morales y Achí, ubicados en el sur del departamento. En el año de 1967, dicha guerrilla expandió su influencia hacia la parte norte de Bolívar, en las zonas del Carmen de Bolívar, Calamar, Santa Rosa y San Estanislao, conservando sus focos iniciales en Simití. El EPL apareció poco tiempo después en Achí y San Pablo, propagándose, en 1975, hacia el Carmen de Bolívar.

Si se examina la situación atravesada por estos municipios se encuentra que el factor común es la práctica del despojo de tierras por parte de algunos terratenientes, como se ha evidenciado en el MAPA 01 y a través de las crónicas periodísticas citadas. En ese sentido, puede decirse que las guerrillas aparecieron con el objetivo de integrar al campesinado descontento a su lucha armada, en búsqueda de recuperar sus territorios; esto a través del ajusticiamiento de los gamonales que protagonizaron el despojo.

Organizaciones Guerrilleras	Año	Número de integrantes
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1966	38
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	1966	580
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	1970	150
Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)	1970	740

**Tabla 01.** Elaborada con base en la información suministrada en Granada, 1999: 561-564.

Antes de iniciar un análisis de la anterior tabla, es necesario aclarar que es sumamente difícil construir censos como estos debido a la clandestinidad de

<sup>2</sup> La llegada de las FARC al departamento de Bolívar, obedece a estrategias militares. En efecto, estas incursionan en el territorio bolivarenses con el fin de crear un nuevo frente que le permitiera expandir su influencia hacia la costa norte colombiana. Tal expansión hacia otras zonas del país, estratégicamente, obligaría a las tropas de la Fuerza Pública colombiana a dispersarse de igual forma. Por su parte, el M-19 es una guerrilla que centra su lucha en las urbes, situación que los distancia, hasta cierto punto, del campesinado. Por las anteriores razones, estas guerrillas no se encuentran en los mapas elaborados; puesto que el despojo de tierras no incidió en sus apariciones en el departamento estudiado.

los actores, de ahí que estas cifras puedan variar dependiendo del punto de vista de cada investigador. Otro limitante que se puede encontrar en este tipo de datos, es la imposibilidad de especificar el número de hombres y mujeres que integraban las filas de las diferentes organizaciones guerrilleras; es decir, los datos no le permiten la diferenciación de género. Cabe aclarar que el EPL no se encuentra en la tabla porque ha sido complicado para los investigadores determinar el número de integrantes que esta guerrilla tenía en sus filas.

A pesar de las anteriores observaciones, a través de la tabla y de los mapas 01 y 02 se puede ilustrar de alguna manera el aumento significativo de guerrilleros en el periodo de 1966-1970. Tal crecimiento en el número de insurgentes es directamente proporcional al aumento del despojo de tierras. Entonces se tiene la hipótesis de que a mayor despojo de tierras, mayor número de guerrilleros. De hecho, este es precisamente uno de los argumentos de las diferentes organizaciones guerrilleras para explicar su surgimiento. En efecto, ya en la primera mitad de la década del sesenta, el grupo guerrillero ELN se paseaba por las cálidas tierras del departamento instando al campesinado a que se sublevara en contra del abandono y los malos tratos por parte del Estado, de la oligarquía y, principalmente, de los gamonales. De igual forma, según Alejandro Reyes Posada (2009), en el año de 1968 el EPL hizo su aparición en los departamentos de Córdoba, Sucre y Bolívar, con el fin de promover y apoyar la lucha que se venía gestando en el campesinado contra los terratenientes. A continuación, se citan varias crónicas periodísticas que revelan la existencia de estos grupos guerrilleros en tierras bolivarenses, dando inicio así a la confrontación armada:

[...] los hechos de violencia que se han registrado en las regiones del río Magdalena y dentro del territorio de Bolívar habitado siempre por gentes pacíficas y amantes del trabajo, constituye un caso solitario y aislado de perturbación en la vida tranquila y de convivencia con que en todos los momentos de la historia se han distinguido los bolivarenses. Pero si por un deplorable azar del destino se pretende implantar focos de perturbaciones y asaltos por forajidos pertenecientes a las cuadrillas que sembraron el terror en las muchas secciones del país, es necesario y urgente que se proceda a perseguirlos y capturarlos. (Mora Guerra, D., 1964, octubre 6)

Los actos de violencia que dieron lugar al asesinato de varias personas en la región del Bajo Cauca y que han progresado hasta hacer imposible la navegación por este río, sigue su marcha con ritmo acelerado y libre de medidas que impidan la

continuación de tan funesto cáncer social. En pleno corazón del departamento, en otro tiempo el más pacífico del país, pues cuadrillas de facinerosos, a sangre y fuego, asaltan las embarcaciones que por esas comarcas navegan, para robarlas. Dan cuenta esas informaciones que los facinerosos, en número de quince, provistos de buenas armas, se han constituido en dueños y señores del Bajo Cauca, la Mojana, y río Nechí, y que son los mismos que asesinaron al capitán Francisco Bustamante y asaltaron hace pocos días la lancha Elizabeth.

El nueve de hoy a las nueve p.m. más o menos, llegaron a la finca Horizontes, de propiedad del señor Federico Donado Martínez, en jurisdicción del municipio de Achí, el jefe de los facinerosos, que dijo llamarse Juan Guerrero, tras de una andanada de palabras de grueso calibre, manifestaba que había llegado la hora final para don Federico [...].

Este foco de violencia en el departamento de Bolívar, aún no ha merecido la debida atención que la gravedad del caso requiere, y de continuar así las cosas muy pronto tendremos en Bolívar una de las más peligrosas concentraciones de bandoleros, con las consiguientes desdichas que estos focos de antisociales ha traído [sic] y sigue trayendo al país. (Torres, A., 1964, diciembre 23)

Informaciones conocidas en el día de ayer en esta capital, procedentes de la región de Simití, hicieron saber que el día veintidós de los corrientes ocurrieron hechos en ese lugar del sur del departamento de Bolívar, cuando una numerosa cuadrilla de bandoleros, armados hasta los dientes, dio muerte a cinco militares y cuatro civiles en un ataque sorpresa [...] Un total de cuarenta enmascarados pertenecientes al llamado ELN atacaron un puesto situado en las inmediaciones del corregimiento de San Pablo, en el sector de San Lorenzo, abriendo fuego inmediatamente sobre los militares y civiles en una sorpresiva ofensiva en la que utilizaron distintas clases de armas. (Anónimo, 1968, agosto 24)

Además, titulares noticiosos, como el que se cita a continuación, comenzaron a aparecer con frecuencia en la prensa que circulaba en el territorio bolivarense: “Incendiado un vehículo y lesionado un soldado. La emboscada tuvo lugar en Puerto Murcia, cerca de San Vicente. Se sindicaron a unidades del ELN” (Anónimo, 1966, marzo 2). Asimismo, los atentados dirigidos a algunos terratenientes se convierten en hechos noticiosos que

ocurren con regularidad, permitiendo recrear la situación de orden público que atraviesa el sur del departamento:

Saldo de un muerto, un herido y el abandono de veinte mil pesos, fue el desenlace de una incursión de una cuadrilla de bandoleros a la hacienda “Veracruz” en el sitio de Simana, jurisdicción del municipio de la Gloria en este departamento. De conformidad a las informaciones suministradas por la policía [sic], en este atraco resultó muerto de varios tiros de revolver el administrador de la finca, Arturo Edison Yepes y con heridas de alguna gravedad, el chofer del campero, Abraham Bravo.

#### El asalto.

Se indicó que los antisociales, que se hallaban apostados a lado y lado de la vía, esperaron el paso del campero en que viajaba el administrador de “la Veracruz” y que en el momento en que pasaba por el sitio en donde ellos se encontraban, lo hicieron parar, para inmediatamente obligarlos a bajarse del vehículo. Los antisociales armados hasta los dientes y con el rostro cubierto al tratar de hacer resistencia, los viajeros del campero los emprendieron a tiros, causando casi en forma inmediata el deceso del administrador Arturo Edison Yepes.

Hasta el momento, personas que llegaron al sitio de los acontecimientos, despues [sic] del tiroteo, no se explican como [sic] los antisociales, dejaron tirados en el suelo la suma de veinte mil pesos, que el administrador llevaba para la finca, con el objeto de hacer el pago de jornales semanales, a los obreros de la misma. (Anónimo, 1966, julio 08)

Como se ha podido percibir en las anteriores crónicas periodísticas, el sur del departamento de Bolívar ha estado marcado como una zona de presencia guerrillera desde los inicios de la confrontación armada colombiana. El ELN, desde el año de 1964, creó un foco en el municipio de Simití, haciéndose sentir a través de una serie de atentados contra la fuerza pública y contra algunos gamonales de la región. Por otra parte, el EPL desde el año de 1968, incursionó en San Pablo<sup>3</sup>, realizando un trabajo ideológico y persuasivo a los campesinos del sector con el fin de integrar los

<sup>3</sup> El municipio de San Pablo fue creado por ordenanza 002, de octubre 23 de 1968, por medio de la cual fue segregado del municipio de Simití.

en su lucha. El establecimiento de las guerrillas provocó la reacción inmediata del Estado a través de la militarización de las zonas afectadas por este flagelo, combatiéndolas con diversas estrategias, entre las cuales sobresale el aval para la creación de grupos de autodefensas civiles que ayudaran al Ejército Nacional a exterminar tal fenómeno:

Los lamentables sucesos ocurridos en el sur del departamento, en los cuales perecieron a manos de una cuadrilla de bandoleros varios agentes de la Policía Nacional, seccional Bolívar, deben servir de campanada de alarma a las autoridades sobre los peligros de la violencia que pretende invadir ahora nuestro territorio, despues [sic] de haber sometido al crimen y a las depredaciones a algunos de los departamentos vecinos. No cabe duda de que los criminales que ejecutaron el ominoso delito vienen en fuga de otros departamentos, y que aspiran a instaurar en las apartadas regiones de Bolívar una violencia absolutamente desconocida entre nosotros.

Sobre estos últimos aspectos, el Gobierno Nacional ha anunciado que se apresta a tomar nuevas y más audaces medidas para permitir el método de la autodefensa contra el bandolerismo y contra los secuestradores. No hay duda de que este sistema, convenientemente organizado, puede contribuir a la principal tarea que le corresponde a las autoridades en el sentido de erradicar manifestaciones tan delictuosas como las que son objeto de este comentario. (Anónimo, 1965, mayo 18)

En efecto, Colombia ha experimentado la política de combatir la subversión con dos tácticas combinadas: las acciones de control y combate de la Fuerza Pública colombiana y las acciones de escuadrones paramilitares privados (Reyes Posada, 2004b). Cuando el ELN y el EPL comenzaron a tomar fuerza en el sur del departamento de Bolívar surgió, casi que inmediatamente, el aval gubernamental para la creación de los grupos civiles de autodefensas, situación que no solo conducía a la institucionalización de la guerra, sino también evidenciaba la debilidad del Estado en algunas zonas del país, en las que hacía presencia a través de intermediarios o de personas no especializadas en tratar temas jurídicos y sociales tan complejos como los presentados en el sur de Bolívar.

De esta forma, emerge en el escenario del naciente conflicto armado un nuevo actor: los grupos de autodefensas. Estos son conformados por personas particulares contratadas por los gamonales en las zonas cercanas

al surgimiento de las guerrillas, con el fin de ayudar a las Fuerzas Militares y Policiales a contener la subversión. Tal proceso sentó los primeros cimientos para la creación de la primera generación de los grupos paramilitares.

En principio, resulta necesario aclarar que la creación de los ejércitos particulares no era un acto ilegal. Por el contrario, la ley amparaba y promovía esta acción mediante el decreto emitido por el presidente de la época (1962-1966), Guillermo León Valencia, con asesoría del Ministro de Guerra, Alberto Ruiz Novoa, los generales del Ejército Reveiz Pizarro y Fajardo Pinzón y asesores norteamericanos. Dicho decreto se materializó con la Ley 48 de 1964, que autorizaba e incentivaba la creación de grupos de autodefensas.

Tales ejércitos fueron organizados mediante la orden interna del Ejército Nacional de la República de Colombia, número 005 de 1969, expedida por el alto mando de las Fuerzas Armadas y en instrucciones de contrainsurgencia como la disposición EJC 3-10, llamada “Reglamento de combate de contraguerrillas”. No. 183: Objetivos de las operaciones de organización de la población civil: a) Organizar en forma militar a la población civil para que se proteja contra la acción de las guerrillas y apoye la ejecución de operaciones de combate (Trejos, 2008), (González *et al.*, 2002a), (Cubides, 1999), (Palacios, 2003). Este plan contrainsurgente obedece a la puesta en marcha del plan *Latin American Security Operation* (LASO), o plan “LAZO” para las Fuerzas Militares colombianas<sup>4</sup>. Dicho plan estaba bajo la asesoría de Estados Unidos, en el marco de la Alianza para el Progreso. Y consistió en promover la seguridad interior, a través de la acción cívico-militar de la Fuerza Pública colombiana, intentando eliminar las zonas en las que se sospechaba había presencia comunista; ya que el fantasma de la revolución cubana rondaba por América Latina (Gillhodés, 1986), (Gallón, 1983).

---

<sup>4</sup> En torno a la controversia generada por el nombre de Plan LASO o LAZO, en la presente investigación se dejará claro que cualquiera de las dos formas empleadas para denominar tal plan, resultan correctas, ya que la esencia de este se mantiene intacta. Solo es una polémica, de poca relevancia, que se generó por el cambio de la consonante *S* por la *Z*. LASO es la abreviación de *Latin American Security Operation* y al momento de trasladar esa abreviatura al escenario criollo, los miembros de la Fuerzas Militares la emplearon con *Z*, puesto que el objetivo del plan era “en-lazar” a los territorios donde se sospechaba que podía proliferar el comunismo, bajo las doctrinas cívico/militares del Estado. He allí el meollo de tal discusión.

En síntesis, ya se pueden encontrar tres actores del conflicto armado interno en la escena nacional: las diferentes guerrillas, los ejércitos particulares o privados contrainsurgentes de los gamonales y la Fuerza Pública Colombiana. Ahora bien, como resultado de la emergencia de estos tres actores, la más perjudicada y la que se encuentra entre el fuego cruzado es la sociedad civil, pues resulta víctima de los enfrentamientos y atropellos de aquellos.

A manera de conclusión, tal y como se ha podido apreciar durante el desarrollo del presente artículo, el problema del despojo de tierras a familias campesinas a manos de algunos gamonales de la región, cumplió un papel fundamental en la aparición y desarrollo del conflicto armado en el departamento de Bolívar, entendiendo así –hasta cierto punto y guardando las respectivas distancias– la tesis de Jesús Antonio Bejarano en la cual afirma que en el binomio tierra-apropiación se encuentra el meollo de la confrontación armada (Bejarano, J., 1983).

## Bibliografía

### Fuentes Primarias:

- Anónimo (1964, noviembre 8). Continúan las persecuciones a campesinos de Bolívar. *El Universal*, p.1 y p.5.
- Anónimo (1965, mayo 18). El problema de la seguridad. *El Universal*, p.4.
- Anónimo (1966, marzo 2). Atentado criminal contra unidades del ejército ayer. *El Universal*, p.1.
- Anónimo (1966, julio 8). Un muerto en asalto de bandoleros. *El Universal*, p.8
- Anónimo (1966, agosto 23). Bolívar ocupa el segundo lugar en población ganadera en todo el país, revela estadística. *El Universal*, p.8.
- Anónimo (1967a, agosto 22). Arroz Barato: tragedia campesina. *El Universal*, p.7.
- Anónimo (1967b, agosto 22). El presidente del comité pro Arroz Barato explica la situación actual. *El Universal*, pp.7 y 8.
- Anónimo (1968, agosto 11). Problemas de tierra en el Roble. *El Universal*, p.12.
- Anónimo (1968, agosto 24). 9 muertos en Simití. Cinco militares y cuatro civiles fueron víctimas de la violencia en esta región. *El Universal*, p.7.
- Anónimo (1969, abril 27). Persecución campesina. *El Universal*, p.10.
- Anónimo (1969, mayo 21). Surgen problemas de tierra. *El Universal*, p.10.
- Anónimo (1970, marzo 18). Un terrateniente de Arjona persigue a los campesinos. *El Universal*, p.3.)
- Anónimo (1970, marzo 26). UTRABOL e INCORA investigan persecución a treinta y dos campesinos. *El Universal*, p.1.
- Anónimo (1970, abril 12). Protesta por arbitraria detención de campesinos. *El Universal*, pp.1 y 11.
- Anónimo (1971, febrero 18). Denuncian apropiación de tierras en jurisdicción de Pasacaballos. *El Universal*, p.9.
- Mora Guerra, D. (1964, octubre 6). Frente a la violencia. *El Universal*, p.4.

Torres, A. (1964, diciembre 23). Brotes de violencia en el departamento de Bolívar se registraron en 1964. *El Universal*, pp.4 y 8.

### Fuentes secundarias

- Bejarano Ávila, Jesús (1983). Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1(11), 251–301.
- Bejarano Ávila, Jesús (1995). Una agenda para la paz: aproximaciones desde la teoría de la resolución de conflictos. Bogotá: Tercer mundo editores.
- Bejarano Ávila, Jesús (2011). *Antología/ Jesús Antonio Bejarano. Estudios de paz*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bolívar, Ingrid (Ed.). (2006). *Identidades culturales y formación del Estado en Colombia. Colonización, naturaleza y cultura*. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Castro Ruz, Fidel (2008). *La paz en Colombia*. La Habana: Editora Política.
- Caballero Argáez, Carlos & Amaya Parra, Alfonso (2011). La fundación de Ecopetrol o el pragmatismo de la clase dirigente colombiana. En: Benavides, J. (Ed.). *Ecopetrol, energía limpia para el futuro*, (pp.63–102). Bogotá: Villegas Editores.
- Correa, Hernán (Ed.). (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe: 1960-2010*. Bogotá: Taurus; Grupo de Memoria Histórica.
- Cubides, Fernando (1999). Los paramilitares y su estrategia. En: Deas, Malcom & Llorente, María (Comps.). *Reconocer la guerra para construir la paz*, (pp.150–199). Bogotá: Norma.
- Deas, Malcom & Gaitán, Fernando. (1995). *Dos ensayos especulativos sobre la violencia en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- De Rementería, Ibán (1986). Hipótesis sobre la violencia reciente en el Magdalena medio. En: Sánchez, Gonzalo & Peñaranda, Ricardo (Comps.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, (pp.333–348). Bogotá: CEREC.
- Echandia Castilla, Camilo (1999). *El conflicto armado y las manifestaciones de violencia en las regiones de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, Observatorio de la Violencia.
- Fals Borda, Orlando; Guzmán Campos, Germán, & Umaña Luna, Eduardo (2005). *La violencia en Colombia*. Bogotá: Taurus.
- Fals Borda, Orlando (2008). *La subversión en Colombia. El cambio social en la historia*. Bogotá: FICA-CEPA.
- Forero, Clemente & Dávila, Eric (2011). La innovación y el aprendizaje tecnológico en la historia de Ecopetrol. En: Benavides, Juan (Ed.). *Ecopetrol, energía limpia para el futuro* (pp.221–272). Bogotá: Villegas Editores.
- Galat Noumer, José & Ordoñez Noriega, Francisco (1976). *La no-violencia: Arma de liberación*. Bogotá: Ediciones Paulinas.
- Gallón Giraldo, Gustavo (1983). *La república de las armas (relaciones entre Fuerzas Armadas y Estado en Colombia: 1960-1980)*. Bogotá: CINEP.
- Gilhodés, Pierre (1970). *Las luchas agrarias en Colombia*. Bogotá: El tigre de papel.
- Gilhodés, Pierre (1986). El ejército colombiano analiza la violencia. En: Sánchez, Gonzalo & Peñaranda, Ricardo (Comps.). *Pasado y presente de la violencia en Colombia*, (pp.305–332). Bogotá: CEREC.
- González, Fernán; Bolívar, Ingrid & Vásquez, Teófilo (2002a). *Violencia política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado*. Bogotá: CINEP.

- González, Fernán (2002b). Colombia entre la guerra y la paz: Aproximaciones a una lectura geopolítica de la violencia colombiana. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, 8(2), 13–49.
- Granada, Camilo (1999). La evolución del gasto en seguridad y defensa en Colombia, 1950- 1994. En: Deas, Malcom & Llorente, María (Comps.). *Reconocer la guerra para construir la paz*, (pp.537–597). Bogotá: Norma.
- Jaramillo Vélez, Rubén (1998). *Colombia: La modernidad postergada*. Bogotá: Argumentos.
- Palacios, Marco (2000). Un ensayo sobre fratricidio colectivo como fuente de nacionalidad. En *Simposio Internacional y IV Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*. Bogotá, Colombia. (paper).
- Palacios, Marco (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Bogotá: Norma.
- Pécaut, Daniel (1987). *Orden y violencia: Colombia 1930-1954*. Bogotá: Siglo veintiuno de Colombia Ltda.
- Pérez, Jesús (2010). *Luchas campesinas y reforma agraria: memorias de un dirigente de la ANUC en la Costa Caribe*. Bogotá: Punto Aparte editorial; Grupo de Memoria Histórica CNRR.
- Reyes Posada, Alejandro (2004a). La violencia y el problema agrario en Colombia. En: *AAVV. Guerra en Colombia: Democracia y conflicto agrario*, (pp.55–106). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Reyes Posada, Alejandro (2004b). Paramilitares en Colombia: contexto, aliados y consecuencias. En: *AAVV. Guerra en Colombia: actores armados*, (pp.75–95). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Reyes Posada, Alejandro (2009). *Guerreros y campesinos: El despojo de la tierra en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Romero, Mauricio (2003). *Paramilitares y autodefensas. 1982-2005*. Bogotá: Ed. Planeta.
- Sánchez, Gonzalo & Meertens, Donny (1983). *Bandoleros, gamonales y campesinos. El caso de la violencia en Colombia*. Bogotá: El Áncora Editores.
- Sánchez, Gonzalo (Coord.). (2009). *El despojo de tierras y territorios. Aproximaciones conceptuales*. Bogotá: Kimpres Ltda.; Grupo de Memoria Histórica.
- Trejos Rosero, Luis (2008). Naturaleza, actores y características del conflicto armado colombiano: una mirada desde el derecho internacional humanitario. *Revista Encrucijada Americana*, 1(2), 1–35.
- Vanegas, Isidro (2000). Los estudios sobre el socialismo temprano en Colombia: una versión de la izquierda. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 1(27), 119–162.

